



**Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CURSO 2011-12**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha:</b> ¿?????????????????	<b>Fecha:</b> ¿?????????????????

**1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO**

<b>Nombre de la Titulación:</b>	Filología Hispánica
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Fecha de Publicación en BOE:</b>	11 de noviembre de 2010
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/filologia-hispanica">http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/filologia-hispanica</a>
<b>Observaciones de la Información Pública:</b>	
La información pública del título aparece en la página web siguiendo las recomendaciones especificadas en el <i>Manual de seguimiento y acreditación de títulos</i> de la AAC.	

**Valoración sobre el proceso de Implantación del Título**

En lo que atañe al proceso de implantación del grado de Filología Hispánica en la Universidad de Cádiz, cinco aspectos son fundamentales en su valoración:

- 1) Se trata del segundo año desde la implantación del título.
- 2) El curso 2012-13 es el primer año específico de la titulación de Filología Hispánica. Si exceptuamos las dos asignaturas específicas de este grado, en el curso primero todas las demás asignaturas son comunes en todos los grados filológicos.
- 3) En el curso 2012-13, al tiempo que se ha iniciado la impartición de las asignaturas propias del grado de Filología Hispánica, han tenido comienzo todos los dobles grados en los que este título aporta el 50% de las materias: Filología Hispánica y Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Filología Clásica, Filología Hispánica y Estudios Árabes e Islámicos, Filología Hispánica y Estudios Franceses, y Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas.
- 4) Tal y como podrá comprobarse en este autoinforme, el mantenimiento de un número bastante aceptable de matrículas de nuevo ingreso, que, si bien no mejoran los excelentes datos de matrícula del primer año de implantación del grado, sí lo sitúan en un nivel considerable en cuanto a la demanda social de estos estudios.
- 5) Tal y como podrá comprobarse en este autoinforme, la magnífica valoración del grado en todos los indicadores evaluables.

**Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:**

<b>Decano/Director del Centro:</b>	Manuel Arcila Garrido
<b>Coordinador del Grado:</b>	P. Pablo Devís Márquez

**Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:**

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por:

Miembros natos

- Sr. Decano, Dr. D. Manuel Arcila Garrido
- Coordinadores de los títulos oficiales del centro:

Primero de grado:

Dr. D. José María García Núñez

Grados:

- Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Lazarich González
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Ángeles Moreno Martín
- Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Sandra Ramos Maldonado

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Alba Reina

Másteres:

Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Gloria Espigado Tocino

Dr. D. Vicente Castañeda Fernández

Dr. D. Alberto Romero Ferrer

- Sr. Secretario académico

Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce

- Representante de la administración de campus.

Sr. D. Manuel Pérez Fabra

#### Miembros electos

- 1 representante del profesorado (Elegido en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del día 6 de noviembre de 2012).

Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca

#### Vacantes

- 1 representante del profesorado

- 2 representantes de estudiantes

Sobre los objetivos y la política de calidad del centro, cf.

<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=1461>.

Sobre todo lo concerniente a calidad en la Universidad de Cádiz, cf. <http://www.uca.es/udcalidad/>.

#### **Especificar las reuniones realizadas:**

-30 de noviembre de 2011

-17 de enero de 2012

-2 de febrero de 2012

-12 de abril de 2012

-2 de mayo de 2012

-2 de julio de 2012

#### **Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:**

Las seis reuniones que la Comisión de Garantía y Calidad del centro ha convocado durante el curso 2011-12 han permitido un correcto funcionamiento del Sistema de Garantía y Calidad en el grado de Filología Hispánica. Así, entre lo temas que la citada comisión ha tratado en estas reuniones, hay algunos que han incidido notablemente en la mejora del título. A modo de resumen, podemos citar los siguientes:

-Modificaciones parciales de la memoria del grado.

-Aprobación del autoinforme de seguimiento del título durante el curso 2010-11.

-Análisis de la nueva normativa de planificación docente para el curso 2011-12.

-Elaboración de informes sobre las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad de Cádiz incompatibles con el grado.

-Obligatoriedad de la inclusión del cronograma en la ficha 1B de las asignaturas del título.

-Informes sobre la nueva propuesta de Sistema de Calidad de la Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz.

-Aprobación de los siguientes documentos: PA05-03 Informe sobre el impacto de la ausencia de recursos en la docencia, PA08-01 Necesidades de servicios en el Campus Virtual, PC01G-05

Evaluación del plan específico de orientación universitaria, PC01G-06 Valoración de resultados del plan de orientación preuniversitaria y proceso de matrícula, PC03-01 Sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje, PC03-05 Informe de resultados globales y propuestas de mejora,

PE07-03 Evaluación de la medición del perfil de ingreso de nuevos alumnos del título, PE07-04

Actividades para alumnos sin perfil de ingreso, PC02-02 Plan de acogida, tutoría y apoyo de la formación del estudiante, PA05-05 Evaluación de los recursos de los departamentos, PA05-06

Evaluación de los recursos utilizados en el título, PA06-05 Evaluación de los servicios utilizados en el título, y PC07-01 Necesidades bibliográficas del título.

Problemas detectados y propuestas de mejora (RSGI-PM01 Medición, análisis y mejora):

ASPECTO	PROPUESTA DE MEJORA
La comisión de garantía de calidad debe emitir valoraciones sobre elementos que ya han evaluado parcialmente otros organismos, con lo que se genera un documento de valoración que se incorpora al gestor documental.	Convertir las valoraciones de la CGC en Vº Bº para no generar un nuevo documento.
El gestor documental activa documentos que no pueden cumplimentarse porque la implantación de los grados es demasiado reciente.	Revisar las activaciones de documentos en el gestor documental.
Las fechas de incorporación de algunos documentos son demasiado tempranas, lo cual no permite una planificación pausada de las actuaciones descritas en ellos.	Revisar las fechas de incorporación de documentos en el gestor documental.
Muchos documentos que dependen de unidades ajenas a la facultad no están siendo incorporados ocasionando, a su vez, retrasos en la incorporación de documentos cuya redacción depende de los primeros.	Incentivar la participación de unidades centrales de la universidad en la implantación del SGC.

## 2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

### a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,1	3,9	4,1	4,1	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3	4,2	4,3	4,3	4,1	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	3,9	4	4	4	3,9	3,9

#### **Análisis y Valoración:**

De los resultados obtenidos en cada uno de los tres indicadores básicos acerca de la calidad de la enseñanza en el grado de Filología Hispánica se desprenden cuatro ideas importantes:

- 1) Con respecto al curso 2010-11, los resultados han mejorado en dos indicadores básicos: planificación de las enseñanzas y desarrollo de la docencia. En cuanto a la satisfacción de los alumnos con los resultados, los indicadores, prácticamente, se mantienen.
- 2) Si se tiene en cuenta que la calificación máxima en cada uno de esos indicadores es 5, de ello puede inferirse que los estándares de calidad del grado son bastante altos.
- 3) El grado supera en la satisfacción con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje y en la que se relaciona con el desarrollo de la docencia los resultados obtenidos por la Universidad de Cádiz como institución y mantiene una igualdad con los datos del centro.
- 4) La satisfacción con los resultados muestra una identidad con la de la Universidad de Cádiz y muy poca diferencia con respecto a los datos del centro.

#### **Puntos Fuertes:**

- Capacidad de mejora por parte del grado.
- Mantenimiento de estándares altos de calidad.

#### **Puntos Débiles:**

- No se aprecian.

- Superación del nivel medio en la Universidad de Cádiz.

**Propuestas concretas de mejora:**

-Mantener el compromiso del profesorado en aspectos del planificación y desarrollo de la docencia para mejorar lo más posible los resultados.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	45,0 ±2%						
Tasa de abandono	33,0±2%						
Tasa de eficiencia	90,0±2%						
Tasa de éxito	90,0 ±2%	81,6%	87,2%	86,6%	87,3%	81,1%	77,3%
Tasa de rendimiento		71,7%	77,5%	78%	78,5%	70,6%	65,7%

**Análisis y Valoración:**

La tasa de éxito, si bien no alcanza la previsión establecida en la memoria, muestra un porcentaje bastante alto que concuerda con los niveles de calidad del grado señalados en el apartado anterior de este autoinforme. La disminución de ese porcentaje con respecto al éxito obtenido en el curso 2010-11 tiene como causas el carácter común para todas las filologías del primer curso y el hecho de que en 2011-12 se ha iniciado la impartición de las materias propias del título de Filología Hispánica, materias menos generalistas y que muestran un mayor grado de especificidad. No obstante, la tasa de éxito del grado supera en el curso 2011-12 la de la Universidad de Cádiz. Además, los datos que en este sentido muestra el doble grado con Estudios Ingleses -el único del que poseemos datos, un 90,7% de tasa de éxito- son bastante alentadores en lo que concierne a los estudios de doble grado en los que interviene la titulación de Filología Hispánica.

La disminución de la tasa de rendimiento del grado con respecto al cursos 2010-11 puede justificarse del mismo modo que hemos hecho con la tasa de éxito. No obstante, el porcentaje alcanzado supera de nuevo el que muestra la Universidad de Cádiz.

Por otra parte, las tasas de estudiantes presentados en el grado de Filología Hispánica (87,9%) y en el doble grado con Estudios Ingleses (100%) muestran un alto grado de confianza de los alumnos en la calidad de la docencia y, por consiguiente, en la consecución de los resultados del aprendizaje.

En la actualidad, obviamente, no existen datos concernientes a las tasa de graduación y abandono. Del hecho de que el seguimiento de la tasa de eficiencia se realice a través de la tasa de rendimiento se infiere la no existencia de datos sobre la primera.

En la memoria del grado no existe una previsión en cuanto a tasa de rendimiento del título.

**Puntos Fuertes:**

-Resultados considerables tanto en la tasa de éxito como en la de rendimiento.

**Puntos Débiles:**

-Si se hace una comparativa entre lo previsto en la memoria del título y lo realmente conseguido, existe el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados tanto en la tasa de éxito como en la de rendimiento.

**Propuestas concretas de mejora:**

-Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título. Criterios para esa relativización. Responsables: coordinador de título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro. Cronograma: CURSO 12-13.

**3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	3,9	4,1	4,1	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	39%	9,7%	42%	11,9%	41,4%	27,6%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	34,1%	0,0%	20,5%	5,1%	42,1%	10,3%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	29,6%	100,0%	12,9%	85,6%	42,1%	10,3%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	50,0%		47,4%		32,6%	
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	50,0%		52,6%		67,4%	

**Análisis y Valoración:**

En lo que respecta al grado de satisfacción del alumnado con la docencia, cabe destacar dos aspectos. El primero es la alta calificación obtenida por el grado (4 sobre 5 puntos). El segundo, la mejora que en este sentido muestra el grado si se tiene como referencia los datos del curso 2010-11.

El porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas muestra un considerable aumento con respecto a los datos del curso 2010-11 y se sitúa, prácticamente, en los mismos niveles del centro y de la Universidad de Cádiz.

Del mismo modo, el porcentaje del profesorado del grado que ha participado en proyectos de innovación y mejora en la docencia ha sufrido un considerable aumento con respecto a los datos de 2010-11. Además, en este apartado, los profesores del grado de Filología Hispánica superan en bastantes puntos porcentuales los datos que muestra la Facultad de Filosofía y Letras. El descenso en el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente durante el curso 2011-12 puede encontrar una explicación en el hecho de que la implantación del segundo curso supone, obviamente, un mayor número de asignaturas que han de ser tenidas en cuenta a la hora de la evaluación, aunque también en que en los últimos años a Universidad de Cádiz ha modificado sus criterios a la hora de identificar los proyectos de innovación docente.

Los datos en cuanto a las calificaciones en el programa DOCENTIA han de ser analizados con cierta reserva. Y ello por una razón evidente: este programa, al ser voluntario todavía en el curso 2011-12, no ha evaluado a un mismo número de profesores en cada uno de los grados de la Universidad de Cádiz. La disparidad en el número de profesores presentados por cada título hace variar, obviamente, los porcentajes en cuanto a la obtención de una u otra calificación. No obstante, y todo ello con las debidas reservas, cabe destacar los resultados obtenidos por el grado en el porcentaje de "excelentes" si se compara con los datos de la Facultad de Filosofía y Letras y con los de la Universidad de Cádiz.

En lo que atañe al programa DOCENTIA, resulta imposible una comparativa con los datos del curso 2010-11, pues durante ese curso este programa no llevó a cabo evaluación alguna.

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

-Toma de conciencia por parte del profesorado de la necesidad para implicarse en proyectos de mejora de la docencia.	-Falta de correspondencia entre algunos indicadores del programa DOCENTIA y la calidad real de la docencia, caso, por ejemplo, del número de entradas en el campus virtual, tasas de éxito y rendimiento, etc.
--	--

**Propuestas concretas de mejora:**

-Propuesta a la UCE de modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el programa DOCENTIA. Responsables: coordinador de título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro. Cronograma: curso 12-13.

**4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		

**Análisis y Valoración:**

En el curso 2011-2012 aún no habían comenzado los programas de prácticas en empresas integradas en el grado. Por tanto, no es posible realizar la valoración.

**Puntos Fuertes:**

No ha lugar.

**Puntos Débiles:**

No ha lugar.

**Propuestas concretas de mejora:**

No ha lugar.

**5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
			Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	44	44				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:			0,2%		0,3%	0,2%
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	59,4%	1,6%	44,7%	6,1%	10,7%	2,3%
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	34,4%	0,0%	40,8%	43,3%	37,1%	29,4%
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes			100,0%		85,7%	

**Análisis y Valoración:**

Si bien los datos de los que disponemos acerca del número de convenios con otras universidades muestran que estos se mantienen, resulta bastante llamativo el espectacular aumento del número de alumnos, tanto extranjeros como nacionales, matriculados en el grado de Filología Hispánica en el marco de un programa de movilidad. De un 1,6% en el curso 2010-11, se ha pasado en el curso 2011-12 a un 59,4%. Obviamente, ello demuestra, sobre todo, el interés de los alumnos extranjeros por los estudios relacionados con la lengua y la literatura españolas. El dato se hace aún más sobresaliente si se realiza una comparativa con los resultados globales del centro y de la Universidad de Cádiz. No obstante todo esto, resulta preocupante en rendimiento de estos alumnos, tanto por lo que respecta a su formación como por lo que de incidencia negativa tiene en los resultados globales del título.

Se carece de datos estadísticos en cuanto al número de convenios del centro y de la Universidad de Cádiz.

No existen datos acerca de la tasa de movilidad de alumnos sobre los matriculados en el título y de la tasa de rendimiento de estudiantes salientes en el grado de Filología Hispánica debido a que durante el curso 2011-12 no hubo movilidad de este último tipo de alumnos.

**Puntos Fuertes:**

-La fuerte demanda de estudios sobre el español por parte de alumnos extranjeros.

**Puntos Débiles:**

-El rendimiento de los alumnos entrantes es excesivamente bajo y, por tanto, perjudica los datos globales de asignaturas y del título en su conjunto.

**Propuestas concretas de mejora:**

-Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los diferentes tipos de movilidad (nacional e internacional) y diferenciarlas, a su vez, de los resultados académicos de los estudiantes regulares del título. Responsables: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.

**6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

**Análisis y Valoración:**

En el curso 2011-12 aún no habían comenzado los programas de inserción laboral y de satisfacción con la docencia recibida. Por tanto, no es posible realizar la valoración.

**Puntos Fuertes:**

No ha lugar.

**Puntos Débiles:**

No ha lugar.

**Propuestas concretas de mejora:**

No ha lugar.

**7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,5	3,6	3,7	3,6	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,1		3,2		3,3	
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.					3,5	

#### Análisis y Valoración:

Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI se muestran prácticamente idénticos a los que sobre el centro y la Universidad de Cádiz presentan los mismos colectivos. En términos académicos, podría plantearse que esos grados de satisfacción alcanzan una consideración de notable. Ello resulta importante, pues la encuesta no solo ha tenido en cuenta aspectos del funcionamiento interno del título, sino también otros que tienen que ver con los órganos de gobierno del centro, organización de horarios y calendarios, gestión investigación, etc. En la actualidad, se carece de datos acerca del grado de satisfacción con el título de Filología Hispánica y con el centro del PAS, lo que impide una comparativa con el indicador que muestra la valoración que este colectivo hace de la Universidad de Cádiz como institución.

#### Puntos Fuertes:

-Los indicadores que muestra el título (alumnos y PDI) son equiparables a los del centro y a los de la Universidad de Cádiz, lo que evita, en cuanto a parámetros de calidad, cualquier tipo de distanciamiento del título de Filología Hispánica con respecto a los demás que se ofertan en la UCA.  
-Capacidad de mejora en los resultados.

#### Puntos Débiles:

-La no existencia de referencias acerca de la opinión del PAS.

#### Propuestas concretas de mejora:

-Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS. Responsables: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.

### 8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1		1,4%	0,8%	1,3%	1,9%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0		2,3%	3,9%	2,3%	2,6%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0		0,1%	0,0%	0,2%	0,4%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0		0,5%	1,6%	0,2%	0,2%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones			4,8		1,7	4,3

recibidas a través del BAU						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

### Análisis y Valoración:

No deja de ser una magnífica noticia el hecho de que el título, a lo largo del curso 2011-12, solo haya registrado una queja. Esta tiene fecha de 3 de octubre de 2011, cuando estábamos en la segunda semana desde el inicio del curso. Se trataba de un problema de espacio en una de las aulas, algo frecuente en todos los inicios de curso. El problema fue solucionado el día 5 del mismo mes con un cambio de aula.

Los datos relativos al curso 2010-11 solo existen como datos del centro, pero no del título: 3 quejas o reclamaciones, 12 incidencias docentes y 5 felicitaciones.

Tampoco existen datos acerca del promedio de satisfacción del usuario sobre las respuestas a través de BAU.

### Puntos Fuertes:

-Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del título y del centro aun a pesar de la falta de recursos y de personal que está ocasionando la situación económica del país y, en particular, la de la Universidad.

### Puntos Débiles:

-La falta de recursos y de personal en la Universidad de Cádiz demora la resolución de problemas sobrevenidos.

### Propuestas concretas de mejora:

-Propuesta a la Universidad de Cádiz de una mayor dotación de recursos personales y materiales. Responsable: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.

## 9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
<b>INDICADORES CURSA:</b>			
Tasa de graduación			No procede
Tasa de abandono			No procede
Tasa de eficiencia			No procede
Tasa de rendimiento	71,7%	77,5%	Ligero descenso debido al aumento de asignaturas
<b>OTROS INDICADORES:</b>			
Tasa de éxito	81,6%	87,2%	Ligero descenso debido al aumento de asignaturas
Nota media de ingreso			No procede
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	48	62	Ligero descenso
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	97,9%	13,1%	Aumento considerable en el porcentaje.

### Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

La ligera variación en lo que atañe a las tasas de rendimiento y de éxito puede deberse al aumento, en el segundo año de implantación del grado, del número de asignaturas. No obstante, no se trata de datos concluyentes a la hora de determinar la calidad del título.

Sí cabría insistir en las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz en la captación de vocaciones por este tipo de estudios y mantener así el número de estudiantes matriculados.

Los datos en cuanto al incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso están recogidos del ISGC-P02-03 (Tasa de matriculados sobre preinscripciones realizadas (en primera opción).

[Matriculados en primera opción sobre los preinscritos en primera opción] y, obviamente muestran un considerable aumento de porcentaje si se establece una comparativa entre los cursos 2010-11 y 2011-12..

En el gestor documental de la Universidad de Cádiz no se encuentra el RSGI-PC01G-04 Evaluación del proceso de matrícula, que podría darnos algún dato acerca de la nota media de ingreso alcanzada por el título.

En la actualidad, obviamente, no existen datos concernientes a las tasa de graduación y abandono. Del hecho de que el seguimiento de la tasa de eficiencia se realice a través de la tasa de rendimiento se infiere la no existencia de datos sobre la primera.

**Propuestas concretas de mejora:**

-Mayor esfuerzo de participación en las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz.  
Responsable: coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.

**10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento**

**Recomendaciones del Informe de Verificación:**

<b>Nº de Recomendaciones recibidas:</b>	1
<b>Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:</b>	Sí

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

**Recomendación 1:** Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

**Recomendación 1:**

La Comisión de Garantía de Calidad se constituye como una comisión de apoyo a la dirección del centro para la gestión de las titulaciones. En ningún momento se establece que la Comisión de Garantía de Calidad sea una comisión representativa de los grupos de interés, ni tampoco una comisión delegada de la Junta de Centro. El objetivo es establecer una comisión de gestión que posibilite una efectiva coordinación docente del título y un control real de los resultados promocionando y estableciendo ciclos de mejora en todos los aspectos relacionados con el título y contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del título.

Los agentes externos son otro grupo de interés en relación con el centro y los títulos, y la relación con los mismos se establece por los cauces de representación oficiales de la UCA y desde la gestión directa de los directores de centro. A pesar de ello, se asume la recomendación y se concretará en un documento el proceso concreto por el cual se obtendrá información sobre la satisfacción y opinión de los agentes externos implicados en el título. De igual forma se concretará el mecanismo de participación de estos agentes en la revisión y propuestas de mejora del título. Por ello y para que pudiera estar en pleno funcionamiento antes de la implantación de los grados, la Junta de Facultad aprobó en su sesión ordinaria de 10 de febrero de 2010 la composición de la estructura de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la de las subcomisiones de títulos y la de una Comisión Asesora Externa, esta última en los siguientes términos: "La CGC podrá proponer la creación de una Comisión Asesora Externa (CAE) cuya función será la de asesorar al Consejo de Dirección del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en todo lo relacionado con el desarrollo de las titulaciones y su proyección social. La composición de esta comisión será aprobada en Junta de Facultad a propuesta del decano y estará formada por el decano de la facultad, los directores de departamento con sede en el centro y cuatro asesores ajenos a este (dos representantes de la Universidad y dos representantes de sectores sociales y económicos relacionados con los nuevos títulos) propuestos por el consejo de dirección".

Además de esta iniciativa del centro, la Unidad de Evaluación y Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, ha desarrollado los recursos y herramientas adecuados para atender esta recomendación incorporando varias modificaciones al "Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" (PE05) del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Las modificaciones introducidas en el PE05 (“Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos”) son las siguientes:

En página 1:

**Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.**

**Anexo nº 2: Encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.**

En página 2, párrafo último. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se atiende a la necesidad de conocer la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, en los siguientes términos:

*o Recogida y análisis de la información. La Comisión Garantía de Calidad del Centro revisa y analiza la información relativa a los programas formativos **así como la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, a través de metodologías participativas, teniendo en cuenta el marco de referencia.***

En página 3, párrafo segundo. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se ha introducido un nuevo aspecto a revisar relativo a la evaluación de la calidad del título por parte de agentes externos:

*o **Evaluación de la calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.***

En página 3, párrafo cuarto. (punto 6: Seguimiento y medición):

Se ha creado un nuevo indicador que mide el grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título:

**IT\_49 – Grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título.”**

En página 3, tabla de registros. (punto 7: Archivo):

Se ha incluido un nuevo registro asociado a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título:

Identificación del Registro	Soporte del registro	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
<b>Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.</b>	<b>Informático</b>	<b>Comisión de Garantía de Calidad</b>	<b>Indefinido</b>

En página 5, clave de “entrada”. (punto 9 Flujograma):

En la clave de entrada al proceso PE05, se ha incluido un nuevo aspecto a considerar relativo a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Modificaciones introducidas en el archivo “Anexo PE05 – Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos” del SGIC de la UCA

Se ha incluido un apartado en anexos, relativo al PE05, donde se han incorporan dos nuevas herramientas:

**Anexo 1: Propuesta de encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.**

**Anexo 2: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.**

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:**

<b>Nº de Recomendaciones recibidas:</b>	5
<b>Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:</b>	Sí

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

**Recomendación 1:**

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA  
Lenguas utilizadas en la impartición del título. En la web se debe incluir que algunas de las actividades formativas podrán utilizar otras lenguas de las ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras.  
Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. Falta esta información en 20 asignaturas.  
LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB  
Fecha de publicación del título en el BOE.  
Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.  
Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.  
Sistemas de evaluación y calificación.  
Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.  
Recursos materiales disponibles asignados.

Análisis: Obviamente, resulta necesaria no solo una información exhaustiva del título en la web del centro, sino también que esta coincida con la de la memoria verificada. Las modificaciones parciales de esta también deberán ser anunciadas.

**Recomendación 2:**

El autoinforme del título está centrado en algunos de los procedimientos incluidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título). Es escasa la información aportada sobre dificultades encontradas en la implantación del título y en la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad.  
Las plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria son 20, sin embargo se han matriculado 65 estudiantes. La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas.  
No se incluye en el autoinforme el informe con propuestas de mejora previsto en el PM01 y que permite la puesta en marcha del procedimiento PM02.  
La valoración global del proceso de implantación del título debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora que se prioricen y planifiquen de manera que exista un compromiso en su puesta en marcha.  
Como consecuencia del análisis y toma de decisiones sobre la mejora del título, se deben recoger acciones de mejora, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados.

Análisis: La Comisión de Garantía de Calidad del centro juega un papel fundamental en el funcionamiento y mejora del título. La información sobre sus actuaciones resulta básica para el seguimiento de este.

**Recomendación 3:**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.  
No se ha aportado información contenida en el procedimiento PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos. Por ejemplo, no se ha analizado en el autoinforme aspectos previstos en este procedimiento como son: organización/planificación del programa formativo, revisión y adecuación del personal académico y los recursos materiales y servicios.

Tampoco se aportan evidencias que permitan inferir la puesta en marcha del procedimiento PC09 sobre Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

El autoinforme debe contener el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de otras unidades (bien sea otros títulos, centro o Universidad). Esta valoración debe concluir con el establecimiento de acciones orientadas a la mejora continua.

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

La información aportada en el apartado evaluación y formación del profesorado se considera escasa, ya que no se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Solamente se aporta información sobre el resultado de la satisfacción global de los estudiantes. No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni el del personal docente e investigador. Se debe justificar por qué no se dispone de esta información.

Se debe, una vez de que se disponga de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados, realizar el análisis identificando prioridades y áreas de mejora que permitan el establecimiento de acciones de mejora debidamente planificadas.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

En el autoinforme se debe analizar el contenido de las quejas y sugerencias y, en su caso, establecer acciones de mejora que eviten que se vuelvan a producir las situaciones que han provocado las reclamaciones.

Análisis: todos los procedimientos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad en la docencia y con el funcionamiento del título deben ocupar un lugar fundamental. En este sentido, se tendrán en cuenta aspectos de las propias enseñanzas y programas, de las actuaciones del profesorado, del grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el funcionamiento del título, de todo lo concerniente a sugerencias y reclamaciones, etc.

#### **Recomendación 4:**

El sistema interno de garantía de calidad prevé la obtención de mucha información que no es tenida en cuenta en el autoinforme. Por ejemplo, sería necesario incluir en el autoinforme para su análisis los siguientes indicadores:

ISGI-PC01G-03: Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso del título.

ISGI-PE01-01: Porcentaje de objetivos alcanzados al final del año o curso.

ISGI-PE07-01: Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título.

Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución.

Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores.

Análisis: el PC01G-03 está pendiente en el gestor documental de la Universidad de Cádiz. En el PE07-01 no aparece el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título. La información del PE01-01 sí está en el gestor. Su contenido se incluye en el epígrafe "Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones".

#### **Recomendación 5:**

##### ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

En el autoinforme se incluye la respuesta a una recomendación que no está en el informe final. Sin embargo, no se aporta ninguna respuesta a la recomendación del criterio 6. Recursos Humanos incluida en el informe final.

1. Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

##### MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

El título ha modificado que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez.

El informe de seguimiento debe identificar y justificar las modificaciones introducidas en la planificación del título que se quieran realizar y no hayan sido comunicadas al Consejo de Universidades. Estas modificaciones deben basarse en la revisión y análisis del plan de estudios y su sistema de garantía de calidad y deben estar aprobadas por el órgano competente.

Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento, la universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable.

La universidad deberá actualizar la memoria contenida en la aplicación del Ministerio.

Análisis: En el informe de seguimiento del título no solo son importantes las informaciones contenidas en la memoria verificada, sino también todas aquellas relacionadas con las modificaciones que se han ido llevando a cabo. En este sentido, resulta básico el informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial del grado en Filología Hispánica solicitado por la Universidad de Cádiz y elaborado por la ANECA/AGAE (expediente nº 3501/2010, fecha: 30/04/2010).

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

**Recomendación 1:** Revisión de la página web del centro.

**Recomendación 2:** Se incluye en el autoinforme la valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC del título (apartado 1).

**Recomendación 3:** Se incluye en el autoinforme los apartados 2, 3, 7 y 8.

**Recomendación 4:** En cuanto a datos de matriculación, se incluye en el autoinforme el apartado 9. Los objetivos de calidad conseguidos se encuentran en el RSGI-PE01-01 y pueden resumirse del siguiente modo:

- a) Cumplimiento de los objetivos marcados en la memoria.
- b) Implantación progresiva del SIGC.
- c) Puesta en funcionamiento de la comisión de calidad del centro.
- d) Coordinación específica para el primer curso del grado.
- e) Implantación progresiva de dobles título en los que interviene Filología Hispánica.
- f) Plan especial de atención a alumnado (TUMENTOR).
- g) Adaptación progresiva del centro a las necesidades del título.
- h) Adaptación progresiva del profesorado al EEES. Programa Miércoles de Letras.

**Recomendación 5:** La información sobre recomendaciones y modificaciones se incluye en el apartado 10 del autoinforme. Revisión de la información contenida en la web del centro.

**b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**

**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:

**Especificar brevemente dichas modificaciones:**

Modificación 1:

Modificación 2:

**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

2

**Especificar dichas modificaciones:**

**Modificación 1:**

Se debe especificar las funciones y los procedimientos que se han de aplicar por los órganos de coordinación docente del título.

**Modificación 2:**

Se debe especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

**Justificación breve de las mismas:****Modificación 1:**

En el punto 5.1.3. de la memoria (“Mecanismos de coordinación del título”) se explicita que, “para lograr el desarrollo de las competencias propuestas en el marco del EEES, se desarrollarán diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva y actividades no presenciales. Para ello se mantendrán reuniones periódicas del coordinador de la titulación con el equipo docente destinadas a asegurar permanentemente la coordinación horizontal (dentro de un curso académico) y vertical (a lo largo de los distintos cursos) de las materias implicadas en el título, en cuanto al diseño, tipo y relación de las actividades diseñadas.” (pp. 55-56)

En el punto 5.3 “Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan”, cada ficha de cada módulo presenta las “Actuaciones dirigidas a la coordinación dentro de un mismo módulo o materia” que, en el caso de las fichas de materias de Literatura Española, consisten en una serie de actuaciones específicamente diseñadas para estas materias, como son:

- Reunión de los profesores de literatura española para planificar los contenidos y estrategias docentes de las asignaturas, en función de los resultados de la evaluación de la calidad docente y la experiencia de cursos anteriores.
- Cotejo de programas y lecturas de los módulos de grado en que tiene presencia Literatura Española e Hispanoamericana.
- Intercambio de información sobre actividades académicas y extraacadémicas.

En el caso de las fichas de las materias de Lengua Española, las actuaciones están asimismo previstas y se describe el procedimiento que se ha de seguir: “Se llevarán a cabo encuentros periódicos entre los profesores que participen en las materias del módulos, de cara a planificar actuaciones docentes conjuntas que contribuyan al desarrollo de aquellas competencias específicas del módulo que se consideren abordables desde más de una materia. La programación docente de las materias que forman parte del módulo también constituirá una labor conjunta que deberán abordar los profesores implicados en el mismo”.

En la ficha correspondiente al módulo 8 “Filología Románica” (de carácter obligatorio), algunas de las actuaciones descritas son específicas, dado que los contenidos de la materia podrían abordarse desde materias distintas de diferentes módulos, por lo que se ha previsto la realización de encuentros periódicos entre los profesores de cara a planificar actuaciones docentes conjuntas, así como encuentros periódicos entre los profesores de este módulo y otros de materias afines. Se expresa en la ficha correspondiente la necesidad del intercambio de información sobre actividades académicas y extra-académicas previstas para el curso, siempre relacionadas con las competencias específicas del módulo y que sean acciones aconsejables para el estudiante.

El órgano de coordinación docente del título es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Las funciones, competencias y procedimientos relacionados con la Comisión se encuentran desarrollados en el apartado 9 de la memoria (pp.132-6).

Se incluye un texto que resume estas actuaciones en el punto 5.1.3 de la memoria (pág. 56):

En la descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan (cf. punto 5.3 de la memoria), cada ficha de módulo presenta una descripción de las “actuaciones dirigidas a la coordinación dentro de un mismo módulo o materia” divididas en dos grandes grupos, según las materias pertenezcan al ámbito de la Literatura Española o de la Lengua Española. En el primer caso, se describen una serie de actuaciones específicamente diseñadas para estas materias, que consisten en reuniones periódicas de los profesores de Literatura Española para planificar los contenidos y estrategias docentes de las asignaturas, en función de los resultados de la evaluación de la calidad docente y la experiencia de cursos anteriores. Se ha previsto el cotejo de programas y lecturas de los módulos de grado en que tiene presencia la literatura española e hispanoamericana, así como el intercambio de información sobre actividades académicas y extraacadémicas.

En el caso de las materias de Lengua Española, las actuaciones previstas incluyen asimismo los encuentros periódicos entre los profesores que participen en las materias de módulos, de cara a planificar las actuaciones docentes conjuntas para el desarrollo de las competencias específicas de módulos abordables desde más de una materia.

Desde el centro se ha previsto, además, la labor de un tutor para el curso de primero de todos los grados de las diferentes filologías que realizará las labores correspondientes a la coordinación de todos los docentes que

impartirán este curso.

Todos estos encuentros serán debidamente registrados por medio de actas y otras evidencias equiparables de la actividad realizada.

**Modificación 2:**

Inicialmente en las guías editadas por la ANECA se solicitaba especificar el personal académico con indicación de nombre y apellidos de profesores. Ante los problemas que esto acarrea para los departamentos y centros, se modificó este criterio con la inclusión del compromiso de la Universidad de mantener una tipología de profesorado determinada: porcentaje de doctores, número de sexenios de promedio, antigüedad, etc. Siguiendo estas indicaciones, se ha incluido una serie de tablas en las que se parte de la tipología del profesorado implicado en las titulaciones de origen. Partiendo de la misma, se establece el compromiso con la nueva de titulación de grado en cuanto al profesorado.

Con relación a este requerimiento de modificación, señalar que si inicialmente la ANECA aplicó este criterio, posteriormente suavizó su aplicación, contando la Universidad de Cádiz con una decena de planes de estudios de grado verificados sin necesidad de hacer explícita la relación de profesores.

La Universidad de Cádiz cuenta con una estructura de departamentos que tienen entre sus competencias la asignación de recursos de profesorado a las titulaciones, como uno de los elementos de la Planificación Docente Anual. Un mismo profesor puede impartir docencia en varios títulos, lo que por otra parte resulta una situación frecuente. Por tanto, no hay un personal docente vinculado específicamente a un determinado título de grado, ni siquiera un personal vinculado en exclusividad a un centro, dado que los departamentos pueden introducir modificaciones en la asignación de personal docente con carácter anual.

Por este motivo, entendemos que no es posible aportar una relación concreta de personal, y que, si así se hiciese, sería necesario presentar una modificación de la memoria cada año para ajustar dicha relación a la realidad.

Ello nos lleva a interpretar la modificación que se nos solicita en el siguiente sentido:

Entendemos que sí resulta oportuno, como se hace en la memoria, señalar qué volumen de recursos de profesorado, y con qué tipología (contratado, funcionario, cualificación, antigüedad...), viene atendiendo las necesidades de las enseñanzas que sirven de antecedente al presente título de grado. Y qué volumen de recursos de profesorado, en términos de créditos, es necesario para atender las necesidades del nuevo Plan de Estudios.

En la tabla 6.1 (apartado 6.1.1) se aporta el número de profesores que integran cada uno de los departamentos que imparte e impartirá docencia en el grado, así como un comentario que enfatiza la capacidad para impartir el título (pág. 115 de la memoria):

**Tabla 6.1** Profesorado disponible, Créditos LRU impartidos en los cursos 2007/2008 y 2008/2009 en la titulación de Filología Hispánica, y estimación de los créditos ECTS necesarios para impartir el grado en Filología Hispánica.

Departamento	Número de Profesores (Enero 2010)	Créditos 2007/2008	Créditos 2008/2009	Estimación ECTS
FILOGIA	52	310	322	228
FILOGIA CLASICA	23	21	15	18
FILOGIA FRANCESA E INGLESA	56	0	0	36
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA		6	0	0
Total	131	337	337	282

Los datos reflejados en la tabla anterior, personal académico disponible, créditos impartidos y estimación ECTS en el grado, ponen de manifiesto que la Universidad de Cádiz dispone de capacidad suficiente para impartir con garantía el grado en Filología Hispánica.

Para reforzar este compromiso hemos incluido el siguiente texto en la página 116 de la memoria: “La Universidad de Cádiz se compromete a tomar como referencia la actual tipología de profesorado con el que ha venido contando para impartir los estudios que han servido de antecedente a la presente propuesta de grado, realizando un seguimiento anual de dicha tipología, y esforzándose por mantenerla y mejorarla de aquí en adelante”.

En la tablas 6.5 y 6.6 de la memoria (pág.118; apartado 6.2) queda reflejada la experiencia docente e investigadora del personal académico del título. Tal como se apunta en la memoria:

“El personal académico y de apoyo es el idóneo para impartir el título de grado en Filología Hispánica. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos”.

No obstante todo esto, en la adaptación a la aplicación informática del Ministerio que en la actualidad se está haciendo de la memoria, se aporta este cuadro:

PERSONAL ACADÉMICO						
CATEGORÍA	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	13	7,0%	100,0%	13	0	4,8%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,5%	100,0%	1	0	0,5%
Profesor Titular de Universidad	88	47,1%	100,0%	88	0	50,6%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	12	6,4%	8,3%	12	0	7,8%
Profesor Contratado Doctor	22	11,8%	100,0%	22	0	12,8%
Profesor Colaborador	20	10,7%	55,0%	20	0	14,0%
Profesor Ayudante Doctor	0	0,0%	-	-	-	0,0%
Profesor Asociado	3	1,6%	0,0%	3	0	1,3%
Profesor Ayudante	17	9,1%	47,1%	17	0	6,9%
Profesor Visitante	0	0,0%	-	-	-	0,0%
Otros:	11	5,9%	9,1%	11	0	1,3%
Total	187	100,0%	77,5%	187	0	100,0%

### 11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

#### No conformidades del Informe de auditoría interna:

##### Nº de no conformidades recibidas:

El título no ha sido auditado en el curso 2011-12, pues la Universidad de Cádiz emplea un procedimiento de muestreo al azar diseñado en el RSGI-PA09-01 Plan anual de auditoría del SGC de los títulos de la UCA (cf. también RSGI-PA09-02 Informe provisional de auditoría del título y RSGI-PA09-04 Informe final de auditoría del título).

#### Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No procede

#### Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No procede

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
No procede	No procede

<b>Propuestas concretas de mejora:</b>
No procede

## 12) PLAN DE MEJORA

<b>Propuesta concreta de mejora</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Acciones a desarrollar</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha de inicio y fin</b>
Propuesta a la Universidad de Cádiz de una mayor dotación de recursos personales y materiales.	1	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título. Criterios para esa relativización. Responsables: coordinador de título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro. Cronograma: CURSO 12-13.	2	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE de modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el programa DOCENTIA.	3	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los diferentes tipos de movilidad (nacional e internacional) y diferenciarlas, a su vez, de los resultados académicos de los estudiantes regulares del título.	4	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS.	5	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Mayor esfuerzo de participación en las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz.	6	Reuniones.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
	...			

